SENADO UNIVERSITARIO

PLENARIO
Sexagésima tercera sesión (07/2008)
Jueves, 27 de marzo de 2008.

Tabla

- Excusas por inasistencia.
- Acta Nº 62 de fecha 20 de marzo de 2008.
- Cuenta.

1. Programa de Magíster en Manejo de Suelos y Aguas: Informe de la Comisión de Docencia.
2. Marco teórico propuesta de proyecto de Reglamento General de Elecciones y Consultas.
3. Proyecto de Reglamento General de Facultades.
4. Otros asuntos.

Asistencia:

1. Dª. Cecilia Albala Brevis
2. D. Rodrigo Baño Ahumada
3. D. Juan Caldentey Pont
4. D. Pedro Cattan Ayala
5. D. Tomás Cooper Cortés
6. D. Patricio Cordero Simunovic
7. Dª. Yasmir Fariña Morales
8. Dª. María Isabel Flisfisch Fernández
9. D. Miguel Fodor Becsky
10. D. Andrés Hojman Cruz
11. D. Carlos Huneeus Madge
12. D. Miguel Llanos Silva
13. D. Enrique Manzur Mobarec
14. Dª. Clara Misrachi Launert
15. D. Jorge Mpodozis Marín
16. D. Pedro Munita Méndez
17. D. Alfredo Olivares Espinoza
18. D. José Miguel Piquer Gardner
19. D. Javier Puente Piccardo
20. D. Luis Puz León
21. Dª. Gloria Riquelme Pino
22. D. Iván Saavedra Saavedra
23. D. Rodrigo Torres Alvarado
24. D. Tito Ureta Aravena
25. D. Paulino Varas Alfonso
26. Dª. Patricia Varela Pino
27. D. Ennio Vivaldi Véjar
28. D. Hiram Vivanco Torres
29. Dª. Susana Zúñiga Zepeda

1. Excusas por inasistencia

El señor Rector-Presidente señala que presentaron excusas de asistir los senadores: Armanet, Biagini, González, Letelier, Melo, y Orellana.

En la Sala Eloísa Díaz de la Casa Central, a veintisiete días del mes de marzo de 2008, siendo las catorce con treinta y cinco minutos y bajo la presidencia del señor Víctor Pérez Vera, Presidente del Senado Universitario, se inicia la sexagésima tercera sesión Plenaria.

Se somete a aprobación el acta Nº 62 de fecha 20 de marzo de 2008, la que se aprueba con la siguiente corrección. Proyecto de Reglamento General de Facultades, artículo 17, se acuerda el siguiente texto: "Los departamentos e institutos tendrán académicos adscritos a ellos. Excepcionalmente, podrá tenerlos también una escuela."

Cuenta.
No hubo.

Temas en tabla:

1.- Programa de Magíster en Manejo de Suelos y Aguas: Informe de la Comisión de Docencia.
Expone el señor Juan Caldentey.
Señala que, de acuerdo con el procedimiento acordado por el Senado, la Comisión de Docencia procedió a analizar el contenido del programa de Magíster en Manejo de Suelos y Aguas, propuesto por la Facultad de Ciencias Agronómicas, y lo aprobó por unanimidad, con observaciones de forma, que fueron dadas a conocer a los académicos de la Facultad respectiva y a la señora Rosa Devés, directora de Postgrado, que asistieron como invitados a la reunión.
El señor Cooper, invitado por la comisión por tener conocimiento en el tema, complementa esta opinión, indicando que es un programa que aporta a los objetivos establecidos en el PDI de la Universidad de Chile.
El señor Caldentey señala que la Comisión de Docencia recomienda al plenario la aprobación de este programa de Magíster.
Intervienen los señores Vivanco y Pérez, la señora Albala, los señores Baño, Cooper y Pérez.

Se acuerda aprobar, por unanimidad, el programa de Magíster en Manejo de Suelos y Aguas presentado por la Facultad de Ciencias Agronómicas, considerando el informe presentado a este plenario por la Comisión de Docencia.

2.- Marco teórico propuesta de proyecto de Reglamento General de Elecciones y Consultas.
El señor Rector hace una breve presentación de la importancia de este reglamento y sus alcances en el corto plazo.
Expone el señor José Miguel Piquer, a nombre de la Comisión de Reglamentos de Estamentos y Participación. Se adjunta power point con su presentación.
El señor Piquer presenta los fundamentos para un reglamento de esta naturaleza, los principales aspectos que debe contener y una estructura para la elaboración de los artículos correspondientes.
Intervienen, en el orden y oportunidades que se mencionan, el señor Baño, las señoras Albala y Riquelme, los señores Fodor, Cattan y Pérez, la señora Fariña, el señor Caldentey, la señorita Zúñiga, los señores Cordero y Varas, la señorita Varela, los señores Mpodozis, Ureta, Llanos y Vivaldi, la señora Flisfisch, los señores Pérez y Mpodozis.
El señor Piquer responde las interrogantes de las intervenciones.
Intervienen, en el orden que se indica y en las oportunidades que se señala, los señores Ureta, Cordero y Baño, las señoras Albala y Riquelme, los señores Varas, Pérez,

Caldentey, Saavedra y Pérez, la señorita Zúñiga, el señor Pérez, la señorita Varela y la señora Riquelme.
Al término de las intervenciones, el señor Rector-Presidente propone que se invite al señor Varas a la comisión para ver más en detalle los aspectos legales que inciden en este reglamente; y que la comisión continúe trabajando esta propuesta considerando los aportes señalados en esta plenaria, y que en el corto plazo presente una propuesta de modificación del actual reglamento de elecciones de senadores universitarios, en lo que respecta al estamento Estudiantes.

Se acuerda que la comisión continúe trabajando la propuesta para el reglamento de Elecciones y Consultas, considerando los aportes señalados en esta plenaria, que la misma Comisión presente en el corto plazo una propuesta de modificación del actual reglamento de elecciones de senadores universitarios, en lo que respecta al estamento de Estudiantes, el que será punto de tabla próximamente, según lo acuerde la Mesa del Senado.

3.- Proyecto de Reglamento General de Facultades.

El señor Rector-Presidente señala que se continuará con el análisis de los artículos del Proyecto de Reglamento General de Facultades, para lo cual ofrece la palabra a los integrantes de la Comisión encargada de la elaboración de este proyecto.

La señorita Varela expone una nueva propuesta de la comisión para el artículo Nº 18: "Los Departamentos con unidades académicas básicas, pertenecientes a una Facultad, que generan desarrollan y comunican el conocimiento científico, intelectual o artístico, en el ámbito de una disciplina.

Los Departamentos deberán estar constituidos por al menos 12 jornadas completas. Además, en cada departamento deberá haber necesariamente, al menos un profesor titular y dos profesores asociados de la carrera ordinaria cuyas jornadas no sean inferiores a 22 horas.

Excepcionalmente el Consejo de Facultad podrá solicitar al Rector la existencia de un departamento con otras características."

Intervienen, en el orden que se indica y en las oportunidades que se señala, los señores Cordero, Pérez, Varas y Cooper, la señora Flisfisch, el señor Baño, la señorita Varela**,** el señor Mpodozis, la señora Riquelme, los señores Pérez, Llanos, Cordero y Pérez, la señorita Varela, los señores Baño, Pérez y Mpodozis, la señora Flisfisch, los señores Pérez, Vivaldi, Pérez, Llanos, Cattan, Pérez, Manzur, y Caldentey, la señorita Varela, la señora Riquelme, los señores Mpodozis, Varas y Pérez, la señorita Varela, los señores Pérez, Baño, Vivaldi, Cooper, Pérez, Manzur, Vivaldi, Llanos y Pérez.
Al término de las intervenciones:

Se aprueba por unanimidad el inciso primero del artículo 18; se acuerda que la Comisión proponga una nueva redacción para los incisos segundo y tercero de este artículo, considerando las intervenciones realizadas en esta sesión, y que la nueva propuesta sea presentada en una nueva plenaria. Además, se acuerda, que la Comisión modifique el artículo transitorio de este reglamento, tomando en cuenta los aportes señalados en el plenario de hoy.

Artículo Nº 19.
La señorita Varela expone la propuesta de la comisión.
Intervienen, en el orden y las oportunidades que se mencionan, los señores Pérez y Piquer, la señorita Varela, los señores Manzur, Pérez, Cattan, Manzur, Caldentey, Pérez y Baño, la señora Riquelme, los señores Piquer, Pérez, Varas, Llanos y Pérez, la señora Misrachi, los señores Pérez, Cordero, Ureta, Fodor, Olivares, Manzur, Llanos, Mpodozis, Varas y Pérez, la señora Riquelme y el señor Vivanco.

Al término de las intervenciones:

Se acuerda que la Comisión redacte un nuevo artículo Nº 19 para este reglamento, considerando los aportes de esta plenaria y presente una nueva propuesta en la siguiente plenaria.

2.- Otros Asuntos.

La señorita Varela se refiere a la implementación de los acuerdos de la Mesa de Diálogo del año 2007; hace referencia a un conjunto de aspectos relacionados con dichos acuerdos que no estarían implementados. Posteriormente, informa que el Tribunal Constitucional analiza el futuro de las Normas de Regulación de la Fertilidad del gobierno. En particular, el requerimiento de los diputados de la Alianza por Chile que pide prohibir la píldora del día después y los dispositivos intrauterinos (DIU) por considerarlos métodos abortivos. Al respecto, es enfática en señalar que la Universidad de Chile debe tomar el liderazgo en esta materia y no debe permanecer en silencio en un tema trascendental para la sociedad, ya que de producirse la aprobación, implica retroceder 40 o más años en esta materia.
Respecto de lo primero, el señor Rector-Presidente señala que los acuerdos de las movilizaciones del año 2007 implican procedimientos que se han cumplido, que no tiene información de casos particulares, pero que si la señorita Varela tiene información, le comunique vía correo electrónico para consultar con el señor Vicerrector Académico.
El señor Vivaldi interviene respecto a la normativa en curso en el Tribunal Constitucional, para señalar que la Universidad de Chile ha hecho mucho para proporcionar información técnica en esta materia.
El señor Llanos se refiere a la píldora del día después, señalando la importancia del conocimiento en la toma de decisiones. En tal sentido, señala, la Universidad de Chile debe preocuparse por educar en este tema.
El señor Cordero propone que el Senado Universitario organice foros sobre éste y otros importantes temas que afectan al país, invitando a personalidades públicas vinculadas a cada tema particular.
El señor Cattan se refiere al uso de la palabra en plenaria, tanto en tiempo, como en número de intervenciones y ciertas acciones cercanas a la descalificación de las opiniones. También comenta que se debe activar la página Web del Senado y la normativa sobre el tema de los años de permanencia de doce años en la jerarquía de profesor asistente.
El señor Rector-Presidente responde en cuanto al último punto señalado por el señor Cattan, señalando que tiene conocimiento que las comisiones analizan caso a caso las situaciones de los profesores que están en esta situación.
El señor Rector-Presidente se retira de la sala debido a compromisos de su cargo.

Continúa dirigiendo la sesión el señor Vivaldi, Vicepresidente del Senado.
El señor Ureta responde a una intervención del señor Varas, en que se sintió aludido.
El señor Vivanco señala que, respecto al tema de los dispositivos intrauterinos, es probable que la Universidad de Chile no tenga aún una opinión institucional, pero que eso no impide que los señores senadores que tienen mayor acercamiento al tema puedan emitir una opinión técnica sobre esta importante cuestión.
El señor Vivaldi señala que la Universidad de Chile tiene los mejores especialistas en el tema en comento y que en estos días se proporcionará información relevante respecto a las actividades efectuadas por la Facultad de Medicina. En otro ámbito, se refiere a los temas pendientes en el Senado, como son las carreras técnicas, ITPUCH, el deporte que imparte la Universidad de Chile. En este último aspecto, informa que en el mes de abril se invitará al Decano señor Roberto Nahum a este Senado.
El señor Manzur se refiere a estudios efectuados en la Facultad de Economía y Negocios, que abordan el tema del uso de los anticonceptivos en el plano de la seguridad de las personas.
El señor Fodor señala que la aprobación de un proyecto que afecte el uso de los dispositivos intrauterinos es volver a la época de la inquisición. La Facultad de Medicina debe liderar este tema. Respecto a la formación técnico profesional, califica al ITPUCH como el Transantiago de la Facultad de Medicina y señala que no está de acuerdo que la Universidad se involucre en el nivel de enseñanza técnica.
El señor Vivaldi señala que la Facultad de Medicina está abordando el tema de los dispositivos intrauterinos y la situación que se intenta sancionar y que en estos días se efectuarán reuniones al respecto.
El señor Torres informa que participó en una reunión en el Campus Juan Gómez Millas, a la que fueron invitados los senadores de ese campus, pero le preocupa la contraparte de este proyecto. Solicita que la Mesa del Senado tome conocimiento e informe sobre el tema en el más breve plazo.

Siendo las dieciocho con veinte minutos, el señor Vicepresidente levanta la sesión.

El Presidente La Senadora Secretaria